



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Grupo Planeación y Sistemas



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

57100

Señor (a):
Peticionario Anónimo
Peticionario no Suministra Datos de Ubicación
Para Publicación en Cartelera del Centro Zonal

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-381463-6800
Fecha: 2019-07-05 15:25:54
Enviar a: PETICIONARIO ANÓNIMO
No. Folios: 1

ASUNTO: Notificación por aviso - Respuesta a Derecho de Petición No. SIM 1761536034 de 06/28/2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, por cuanto la misma fue Anónima, se procede a NOTIFICAR POR AVISO, el contenido de la comunicación de fecha 06/28/2019 mediante la cual se da respuesta al Derecho de Petición radicada con SIM No. **761536034** de fecha 06/28/2019, suscrita de manera **ANÓNIMA**; así mismo se informa que esta respuesta se enviará a la dirección de correo electrónico publicacionesweb@icbf.gov.co, el cual será administrado por la Dirección de Servicios y Atención.

En reunión por parte de la Coordinadora del grupo de Planeación y Sistemas y la respectiva lectura de la manifestación del usuario ANÓNIMO se resuelve según lo siguiente: "Se identifica que en la semana del 20 al 30 de Junio se presentó falla en la interconexión física de los dispositivos activos de comunicación que transfieren las llamadas internas y externas locales y a celular del PBX de la Regional Santander, impidiendo realizar llamada entrantes y salientes, en gestión del incidente se radico el caso con número 976780 en la herramienta del HelpPeople con el objetivo de escalar a especialistas en telefonía y se dio solución el 02 de julio de 2019 y para la cual se verifico físicamente y con pruebas en campo la solución correcta del daño presentado en la interconexión del PBX, actualmente los servicios de telefonía funcionan sin ninguna novedad y de forma correcta en la Regional Santander".

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

Para notificar al y/o los interesados se fija el presente Edicto en la Cartelera de la Regional Santander a los cinco (05) días de julio del año 2019. Se desfija a los diez (10) días del mes de julio del año 2019.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Cordialmente,



DALIA ASTRITH ARIAS LOZANO
Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas
Regional Santander

Aprobó: Dalia Arias-Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas-Regional Santander
Revisó: Dalia Arias-Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas-Regional Santander
Proyectó: Elkin Arley Calderón-Contratista Grupo Planeación y Sistemas-Regional Santander



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial